



2020

# COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

 210-8787   @asegurancon  Aseguradora Ancon

## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE		PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
	LOCAL	INTERNACIONAL	LOCAL	LOCAL
<b>COBERTURA</b>				
<b>GENERALES</b>				
Beneficio Anual Renovable	B/. 1,000,000.00 por persona	B/. 1,000,000.00 por persona	B/. 500,000.00 por persona	B/. 300,000.00 por persona
Deducible (año póliza)	Según Opción B/. 500.00 / B/. 2,500.00 / B/. 5,000.00 / B/. 10,000.00	Según Opción B/. 2,000.00 / B/. 5,000.00 / B/. 10,000.00 / B/. 20,000.00	B/. 300.00	No aplica
Stop Loss (año póliza)	B/. 4,000.00	B/. 6,000.00	B/. 4,000.00	No aplica
<b>ANCÓN HEALTH NETWORK</b>				
Red Médica	Incluida	Incluida	Incluida	Incluida
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
Hospitalización	Co-pago B/. 200.00	No aplica co-pago	Según opción: Co-pago B/. 200.00 / 300.00	Co-pago B/. 100.00
Cuarto y Alimentación	Habitación Privada 100% según usual y razonable	Habitación Semi Privada Según usual y razonable según área geográfica hasta máximo B/. 400.00 al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Habitación Privada 100% según usual y razonable	Habitación Privada 100% según usual y razonable
Gastos Misceláneos de Hospital	100% después de co-pago según usual y razonable Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	100% después de co-pago según usual y razonable Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	100% después de co-pago según usual y razonable Enfermedades Catastróficas 80% según usual y razonable
Honorarios Médicos	Según porcentaje indicado en las condiciones y según usual y razonable. Enfermedades Catastróficas 80% después de deducible según usual y razonable	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Según porcentaje indicado en las condiciones y según usual y razonable. Enfermedades Catastróficas 80% después de deducible según usual y razonable	Según porcentaje indicado en las condiciones y según usual y razonable. Enfermedades Catastróficas 80% según usual y razonable

## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>			
Unidad de Cuidados Intensivos	100% según usual y razonable Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Según usual y razonable según área geográfica hasta máximo B/. 1,500.00 al 80% después del deducible año póliza internacional	100% según usual y razonable Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable
<b>CIRUGÍA AMBULATORIA</b>			
Cirugía Ambulatoria (Gastos de Hospital y Honorarios Médicos)	Cobertura 100% Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Cobertura al 100% sin co-pago Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza
<b>URGENCIAS</b>			
Cuarto de Urgencias por Accidente. (Cto. de urgencia y honorarios médicos)	Cobertura 100% Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Cobertura 100% Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza
Cuarto de Urgencias por Enfermedad Crítico Detallada (Cto. de Urgencia y Honorarios médicos)	Cobertura 100% Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Cobertura 100% Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza
Cuarto de Urgencias por Enfermedad No Crítico Detallada (Cto. de Urgencia y Honorarios médicos)	Co-pago de B/ 50.00 excedente al 80%	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza. Enfermedades Catastróficas 80% después del deducible año póliza según usual y razonable	Co-pago de B/ 50.00 excedente al 80%

## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
-----------------	---	---	----------------------

### GASTOS FUERA DE HOSPITAL

	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
Consulta Medicina General y Especializada	80% después del deducible año póliza	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza	BENEFICIO DE ENDOSO H.M.C. Médico general B/.15.00 Médico especialista y sub. especialista B/.20.00 No aplica
Quimioterapias, radioterapias y hemodiálisis	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza Cubre al 80%
Laboratorios, Rx, Estudios Especializados	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza No aplica
Exámenes	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza No aplica
Terapia Física y Respiratoria	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza No aplica
Medicamentos Recetados	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza No aplica

### MATERNIDAD

	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
Luego de 12 meses de espera	Cubre el 80% hasta B/.4,000 (incluye gastos prenatales, alumbramiento y sus complicaciones)	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza hasta B/.4,000.00	Cubre el 80% hasta B/.3,000 (incluye gastos prenatales, alumbramiento y sus complicaciones) No aplica
Luego de 24 meses de espera	Cubre el 100% hasta B/.5,000 (incluye gastos prenatales, alumbramiento y sus complicaciones)	Según usual y razonable según área geográfica al 80% después del deducible año póliza hasta B/.5,000.00	Cubre el 100% hasta B/.4,000 (incluye gastos prenatales, alumbramiento y sus complicaciones) No aplica
Consultas Pre-natales	9 consultas por embarazo	9 consultas por embarazo	9 consultas por embarazo No aplica
Ultrasonidos por embarazo	3 ultrasonidos por embarazo al 80% luego del deducible	3 ultrasonidos por embarazo al 80% luego del deducible	3 ultrasonidos por embarazo al 80% luego del deducible No aplica
Medicamentos, Vitaminas	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza	80% después del deducible año póliza No aplica

## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS	
<b>MATERNIDAD</b>				
Laboratorios	80% después del deducible año póliza	80% después de deducible año póliza según usual y razonable según área geográfica	80% después del deducible año póliza	No aplica
Almacenamiento de Celulas Madre	B/. 1,000.00 con proveedor reconocido y aprobado por la compañía	B/. 1,000.00 con proveedor reconocido y aprobado por la compañía	B/. 500.00 con proveedor reconocido y aprobado por la compañía	No aplica
Monitoreo fetal	80% después del deducible año póliza. Máximo 2 monitoreos luego de la semana 37	80% después del deducible año póliza. Máximo 2 monitoreos luego de la semana 37	80% después del deducible año póliza. Máximo 2 monitoreos luego de la semana 37	No aplica
Prematuridad y Complicaciones del Recién Nacido	Máximo vitalicio de B/. 50,000.00 al 80% después del deducible año póliza	Máximo vitalicio de B/. 50,000.00 al 80% después del deducible año póliza según usual y razonable según área geográfica	Máximo vitalicio de B/. 30,000.00 al 80% después del deducible año póliza	No aplica
Enfermedades Congénitas	Aplica para asegurados nacidos bajo maternidad cubierta e inscritos según estipulan las condiciones. Máximo Vitalicio de B/. 100,000.00 80% luego de deducible año póliza *Período de espera de 2 años*	Aplica para asegurados nacidos bajo maternidad cubierta e inscritos según estipulan las condiciones. Máximo Vitalicio de B/. 100,000.00 80% luego de deducible año póliza Según usual y razonable según área geográfica *Período de espera de 2 años*	Aplica para asegurados nacidos bajo maternidad cubierta e inscritos según estipulan las condiciones. Máximo Vitalicio de B/. 50,000.00 80% luego de deducible año póliza *Período de espera de 2 años*	No aplica
<b>CATASTRÓFICAS</b>				
Enfermedades Catastróficas: Enfermedades Neurológicas, Enfermedades cardiacas (cirugía cardiaca, cateterismo, etc.); Trauma Mayor (cirugía y rehabilitación); Insuficiencia Renal Crónica (Cirugía y Hemodiálisis); Cáncer Cirugía, Tratamientos de Quimioterapia y Radioterapia; Sepsis	Cobertura al 80% después del deducible año póliza	Cobertura al 80% después del deducible año póliza según usual y razonable área geográfica	Cobertura al 80% después del deducible año póliza	Cobertura al 80%

## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS	
<b>TRASPLANTE DE ÓRGANO</b>				
Trasplante de Órganos	Cobertura al 80% después del deducible año póliza Máximo Vitalicio B/. 1,000,000.00 Máximo por vigencia o renovación B/.500,000.00 Sólo red de proveedores	Cobertura al 80% después del deducible año póliza Máximo Vitalicio B/. 1,000,000.00 Máximo por vigencia o renovación B/.500,000.00 Sólo red de proveedores	Cobertura al 80% después del deducible año póliza Máximo Vitalicio B/. 500,000.00 Máximo por vigencia o renovación B/.250,000.00 Sólo red de proveedores	No aplica
<b>SIDA</b>				
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Cobertura al 80% Después de deducible año póliza Límite Año póliza B/ 10,000.00 Máximo Vitalicio B/.50,000.00	Cobertura al 80% Después de deducible año póliza Límite Año póliza B/ 10,000.00 Máximo Vitalicio B/.50,000.00	Cobertura al 80% Después de deducible Límite Año póliza B/ 5,000.00 Máximo Vitalicio B/.25,000.00	Cobertura al 80% Límite Año póliza B/ 5,000.00 Máximo Vitalicio B/.25,000.00
<b>TRATAMIENTO POR TRASTORNO O ALTERACIÓN MENTAL</b>				
Tratamiento por Trastorno o Alteración Mental Gastos Fuera y dentro del Hospital	Límite Año póliza B/. 5,000.00 Máximo Vitalicio B/.50,000.00 Máximo 20 consultas a razón de B/.50.00 c/u al 80% después del deducible año póliza. Incluye gastos de hospital	Límite Año póliza B/. 5,000.00 Máximo Vitalicio B/.50,000.00 Máximo 20 consultas a razón de B/.50.00 c/u al 80% después del deducible año póliza. Incluye gastos de hospital según usual y razonable y área geográfica	Cobertura al 100% Límite Año póliza B/ 2,500.00 Máximo Vitalicio B/.25,000.00 Máximo 20 consultas a razón de B/.50.00 c/u al 80% después del deducible	Límite Año póliza B/ 2,000.00 Máximo Vitalicio B/.10,000.00 Sólo aplica para Hospitalización
<b>AMBULANCIA</b>				
Ambulancia	Terrestre: 100% según usual y razonable Aérea: 100% hasta un máximo de B/.1,000.00	Terrestre: 80% según usual y razonable según área geográfica Aérea Local: 80% hasta un máximo de B/. 25,000.00 según usual y razonable según área geográfica Incluye gastos de repatriación hasta un máximo de B/.5,000.00 al 100% Aplica a deducible año póliza	Terrestre Local: 100% según URA Aérea Local: 100% hasta un máximo de B/.1,000.00	Terrestre Local: 100% según usual y razonable Aérea Local: 100% hasta un máximo de B/.1,000.00
<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
Hombres	Consulta al 80% PSA – Reembolso 50% (Anual) / Gratis en Periodo de Campaña, mayores de 35 años	No aplica	PSA - reembolso 50% (anual) Gratis en periodo de campaña, mayores de 35 años	No aplica



## COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
-----------------	--	--	----------------------

### MEDICINA PREVENTIVA

Mujeres	Consulta al 80% Papanicolau – Reembolso al 100% (Anual) Mamografía - Reembolso al 50% (cada 2 años) mayores de 35 años. Gratis en Período de Campaña Densitometría - Reembolso al 50% (cada 5 años) mayores de 40 años	No aplica	Cita de control anual Papanicolau reembolso al 100% Mamografía anual reembolso del 50% (cada 2 años) mayores de 35 años Gratis en periodo de campaña Desintometria Osea - reembolso al 50% (cada 5 años) mayores de 40	No aplica
Control de Niño Sano	Consultas: Primer año: Doce (12) consultas al año. Segundo año: Seis (6) visitas al año. Tercer año: Una (1) visita al año Cuarto año: Una (1) Visita al año Quinto año: Una (1) visita al año.  Vacunas. Según cuadro del MINSa Reembolso del 60%	No aplica	Consultas: Primer año: Doce (12) consultas al año. Segundo año: Seis (6) visitas al año. Tercer año: Una (1) visita al año Cuarto año: Una (1) Visita al año Quinto año: Una (1) visita al año.  Vacunas. Según cuadro del MINSa Reembolso del 60%	No aplica

### BENEFICIOS ADICIONALES

Enfermera Domiciliaria	Al 80% después del deducible año póliza. Máximo 30 sesiones por año póliza, según usual y acostumbrado Con pre-autorización	No aplica	Al 80% después del deducible año póliza. Máximo 30 sesiones por año póliza, según usual y acostumbrado Con pre-autorización	No aplica
Acupuntura o Quiropraxia	Máximo 10 sesiones por año póliza Reembolso del 100% hasta un máximo por sesión de B/.30.00	No aplica	Máximo 10 sesiones por año póliza Reembolso del 100% hasta un máximo por sesión de B/.30.00	No aplica
Tratamiento del Dolor por Urgencia Odontológica (Manejo inicial de dolor en cuarto de urgencias o consultorio odontológico)	Reembolso del 80% hasta B/.60.00	No aplica	Reembolso del 80% hasta B/.60.00	No aplica



# COMPARATIVO DE PLANES DE SALUD

PLANES DE SALUD	GLOBAL OPC I / II / III / IV + ASISTENCIA EN VIAJE	PANAMÁ PLUS I / II + HMC + ASISTENCIA EN VIAJE	HOSPITALIZACIÓN PLUS
-----------------	--	--	----------------------

## COBERTURA INTERNACIONAL

Atención Médica por Urgencia en el Extranjero	No aplica	Ver descripción en cobertura de urgencias	Máximo vitalicio de B/. 25,000.00 cobertura al 100% contra reembolso. Estadia máxima de 3 meses fuera del país. Gastos de repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento hasta B/. 3,000.00 al 100% coberturas aplican despues del deducible año póliza	No aplica
---	-----------	---	---	-----------

## BENEFICIOS ADICIONALES

Nuevo Beneficio Asistencia en Viaje por enfermedad o accidente	Cobertura Internacional de B/.10,000.00 24/7 los 365 días del año. Gastos por medicamentos por internación B/.2,000.00 Gastos por Medicamentos Ambulatorios B/.350.00 Localización de Equipaje - Incluido Maximo por estancia cubierta en el extranjero por viaje - 60 días	Cobertura Internacional de B/.10,000.00 24/7 los 365 días del año. Gastos por medicamentos por internación B/.2,000.00 Gastos por Medicamentos Ambulatorios B/.350.00 Localización de Equipaje - Incluido Maximo por estancia cubierta en el extranjero por viaje - 60 días	Cobertura Internacional de B/.10,000.00 24/7 los 365 días del año. Gastos por medicamentos por internación B/.2,000.00 Gastos por Medicamentos Ambulatorios B/.350.00 Localización de Equipaje - Incluido Maximo por estancia cubierta en el extranjero por viaje - 60 días	No aplica
--	--	--	--	-----------

**Este documento es solamente indicativo de parámetros y coberturas.**

Para mayor información refiérase al condicionado general y particular de la póliza, consulte a su corredor de Seguros o llame a nuestra Central de Atención al Cliente al:  
**Teléfono: 210-8787**